

Este Ministerio, para cubrir la vacante producida por pase a otro destino del General Subintendente del Cuerpo de Intendencia de la Armada don José María Beida y Méndez de San Julián, ha tenido a bien nombrar Ordenador central de Pagos de ese Departamento al de igual empleo don Ricardo Isasi e Ivison.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 26 de julio de 1961.

NAVARRO

Excmo. Sr. Ministro de Marina.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

ORDEN de 12 de agosto de 1961 por la que se asciende a Comisarios de primera clase del Cuerpo General de Policía a los funcionarios del expresado Cuerpo que se citan.

Excmo. Sr.: Existiendo en el Cuerpo General de Policía siete vacantes de Comisarios de primera clase,

Este Ministerio, en virtud de la Ley de 23 de diciembre de 1959 y presupuestos vigentes, ha tenido a bien nombrar para las referidas plazas, en ascenso de escala, con el sueldo anual de 33.840 pesetas, a los Comisarios de primera clase del mismo Cuerpo que a continuación se indican:

Don Antonio Martínez González, con antigüedad de 8 de julio último, en Orense.

Don Antonio Crespo Conde, con antigüedad de 12 de julio último, en Gandía.

Don José Luis Muñoz Gádanas, con antigüedad de 18 de julio último, en situación de excedencia voluntaria.

Don Juan José Varela Ramos, con antigüedad de 18 de julio último, en Madrid.

Don Francisco Salazar Culi, con antigüedad de 23 de julio último, en Barcelona.

Don Carlos Illera Díez, con antigüedad de 27 de julio último, en San Sebastián.

Don Antonio Almela Pujante, con antigüedad de 1 del actual, en Cartagena.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 12 de agosto de 1961.

ALONSO VEGA

Excmo. Sr. Director general de Seguridad.

ORDEN de 12 de agosto de 1961 por la que se asciende a Comisarios Principales del Cuerpo General de Policía a los funcionarios del expresado Cuerpo que se citan.

Excmo. Sr.: Existiendo en el Cuerpo General de Policía cinco vacantes de Comisario principal,

Este Ministerio, en virtud de la Ley de 23 de diciembre de 1959 y presupuestos vigentes, ha tenido a bien nombrar para las referidas plazas, en ascenso de escala, con el sueldo anual de 35.160 pesetas, a los Comisarios de primera clase del mismo Cuerpo que a continuación se indican:

Don Miguel Morcillo Ibáñez, con antigüedad de 8 de julio último, en Madrid.

Don Adrián Ares Lucio, con antigüedad de 18 de julio último, en Madrid.

Don José Ortega Pérez, con antigüedad de 23 de julio último, en Córdoba.

Don Basilio Castillo Caballero, con antigüedad de 27 de julio último, en Madrid.

Don Arturo Ureta Gallardo, con antigüedad de 1 del actual, en Barcelona.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 12 de agosto de 1961.

ALONSO VEGA

Excmo. Sr. Director general de Seguridad.

ORDEN de 12 de agosto de 1961 por la que se asciende a Comisarios de segunda clase del Cuerpo General de Policía a los funcionarios del expresado Cuerpo que se citan.

Excmo. Sr.: Existiendo en el Cuerpo General de Policía siete vacantes de Comisarios de segunda clase,

Este Ministerio, en virtud de la Ley de 23 de diciembre de 1959 y presupuestos vigentes, ha tenido a bien nombrar para las referidas plazas, en ascenso de escala, con el sueldo anual de treinta y dos mil ochocientas ochenta pesetas, a los Inspectores-jefes del mismo Cuerpo que a continuación se indican:

Don Lorenzo Alonso Santamaría, con antigüedad de 8 de julio último, en Valladolid.

Don Maximino Vicente Alvarez, con antigüedad de 8 de julio último, en Barcelona.

Don Manuel Pérez Arias, con antigüedad de 12 de julio último, en Barcelona.

Don Antonio Aparicio Romero, con antigüedad de 18 de julio último, en Sevilla.

Don Juan Montemayor Serna, con antigüedad de 23 de julio último, en Melilla.

Don Francisco Suárez Sánchez-Molero, con antigüedad de 27 de julio último, en Sevilla.

Don Anacleto Pallés Marqués, con antigüedad de primero del actual, en Cáceres.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 12 de agosto de 1961.

ALONSO VEGA

Excmo. Sr. Director general de Seguridad.

RESOLUCION de la Dirección General de Sanidad en el concurso voluntario de traslado entre funcionarios del Cuerpo Médico de Sanidad Nacional y Jefes de la Rama de Sección de Epidemiología de Institutos Provinciales de Sanidad.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente instruido para resolver el concurso voluntario de traslado convocado por Resolución de 2 de mayo último y por rectificación de 23 del mismo mes para proveer diversas vacantes de la Jefatura de Sección de Epidemiología de Institutos Provinciales de Sanidad entre Jefes de Sección de la misma Rama, en primer turno, y en segundo entre funcionarios del Cuerpo Médico de Sanidad Nacional;

Resultando que, con arreglo al Reglamento de Institutos Provinciales de Sanidad, de 14 de junio de 1935 se formuló la consiguiente propuesta de resolución y que el Consejo Nacional de Sanidad ha emitido informe favorable sobre la misma;

Vistos la convocatoria de 2 de mayo último y su rectificación de 23 del mismo mes, las peticiones formuladas por los concursantes, el Reglamento de Institutos Provinciales de Sanidad de 14 de junio de 1935 y la Ley de Bases de Sanidad Nacional de 24 de noviembre de 1944, así como el informe favorable al efecto emitido por el Consejo Nacional de Sanidad;

Considerando que por haberse cumplido cuantos preceptos legales se prevenían, procede resolver el presente expediente de acuerdo con la propuesta formulada por V. I.,

Esta Dirección General, de conformidad con lo informado por el Consejo Nacional de Sanidad, y en uso de las atribuciones que le confiere el Decreto de 7 de septiembre de 1960, ha tenido a bien resolver el presente concurso nombrando:

Jefe de la Sección de Epidemiología del Instituto Provincial de Sanidad de Huesca, a don Rafael Gómez Lux.

Jefe de la Sección de Epidemiología del Instituto Provincial de Sanidad de Toledo, a don Enrique Najera Morroondo.

Jefe de la Sección de Epidemiología del Instituto Provincial de Sanidad de Segovia, a don Francisco Vasallo Matilla.

Jefe de la Sección de Epidemiología del Instituto Provincial de Sanidad de Oviedo, a don Fernando Nuño Palacios.

Jefe de la Sección de Epidemiología del Instituto Provincial de Sanidad de Burgos, a don Pedro Carazo Carnicero.

Jefe de la Sección de Epidemiología del Instituto Provincial de Sanidad de Castellón, a don Angel Martínez Fernández.

Jefe de la Sección de Epidemiología del Instituto Provincial de Sanidad de Cuenca, a don José Luis González Cavada de Cuenca.

Jefe de la Sección de Epidemiología del Instituto Provincial de Sanidad de Vizcaya, a don Jorge Veiga Varela, y

Jefe de la Sección de Epidemiología del Instituto Provincial de Sanidad de Murcia, a don Joaquín Enrrch Salazar.

Cada uno de ellos, con derecho al percibo de los emolumentos expresamente consignados en los presupuestos de los respectivos Institutos Provinciales de Sanidad.

Madrid, 31 de julio de 1961.—El Director general, Jesús García Orcóyen.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se concede la excedencia voluntaria a don Ramón Ismael Malagón Arias, Auxiliar de Administración de tercera clase, con destino en la Delegación Administrativa de Educación Nacional de Santander.

Ilmo. Sr.: Vista la instancia suscrita por don Ramón Ismael Malagón Arias, Auxiliar de Administración de tercera clase del Cuerpo Auxiliar del Departamento, con destino en la Delegación Administrativa de Educación Nacional de Santander, solicitando la excedencia voluntaria en su cargo.

Esta Subsecretaria ha tenido a bien acceder a lo solicitado y, de conformidad con lo establecido en el artículo noveno (letra B) de la Ley de 15 de julio de 1954, declarar al referido funcionario en situación de excedencia voluntaria por un período de tiempo mayor de un año, con efectos de 20 de julio próximo pasado, en que cesa en la situación de excedente especial por servicio militar obligatorio.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 12 de agosto de 1961.—El Subsecretario, J. Maldonado.

Ilmo. Sr. Oficial Mayor del Departamento.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se aprueban corridas de escala en el Cuerpo de Ingenieros de Minas.

Ilmo. Sr.: En la vacante de Ingeniero segundo, producida en 24 del pasado mes de julio por pase a la situación de supernumerario del señor Alarcó Bencomo, ingresa como Ingeniero segundo don José María Clavería Roc.

En la vacante de Inspector general, Presidente de Sección, producida por nombramiento de Inspector general, Vicepresidente del Consejo de Minería, del señor Sáenz de Santamaría y Alonso, cuya provisión corresponde al reintegro, por ser de inferior categoría el que le corresponde reintegrar, ascienden: a

Inspector general, Presidente de Sección del Cuerpo de Ingenieros de Minas, don Ricardo Espina Almansa; a Inspector general, don Manuel Iceta Zubiaur; a Ingeniero-jefe de primera, don Joaquín Payá Navarro, todos ellos con antigüedad en sus respectivos empleos, a todos los efectos, del día 26 del pasado mes de julio, y se concede el reintegro en el servicio activo del Cuerpo al Ingeniero-jefe de segunda clase don Pedro Arsuaga Dabán.

En la vacante de Inspector general, Presidente de Sección, producida en 27 del pasado mes de julio por jubilación del señor Meseguer y Pardo, cuya provisión corresponde al ingreso, ascienden: a Inspector general, Presidente de Sección del Cuerpo de Ingenieros de Minas, don Juan Cortes Pizarro; a Inspector general, don Domingo Berriatúa Onandia; a Ingeniero-jefe de primera, don Antonio Almela Samper; a Ingeniero-jefe de segunda, don Luis Vendrell y Benito, y a Ingeniero primero, don José Luis Sbrino Vicente; todos ellos con antigüedad en sus respectivos empleos, a todos los efectos, del día 28 del citado mes de julio, y se concede el ingreso como Ingeniero segundo a don Miguel Martín Marcos.

En la vacante de Ingeniero primero, producida en 27 del pasado mes de julio por pase a la situación de excedente voluntario del de dicha categoría señor Orti Serrano, y cuya provisión corresponde al reintegro, conceder éste al de igual categoría don Antonio de Amillvia Zubillaga, quedando demorada su efectividad hasta tanto pueda ser destinado a Madrid, de acuerdo con la condición expresada en su solicitud y al amparo del último párrafo del artículo 49 del Reglamento orgánico del Cuerpo de Ingenieros de Minas de 22 de septiembre de 1955, y al quedar dicho señor en expectación de destino y sin ocupar plaza, y por no haber ningún otro Ingeniero que tenga solicitado el reintegro, ascender a Ingeniero primero del mencionado Cuerpo a don Manuel Portis Valls, y por continuar éste en la situación de supernumerario en que se hallaba, a don José Caballero de Rodas y Colmeiro, ambos con antigüedad en sus respectivos empleos, a todos los efectos, del día 28 del citado mes de julio; y conceder el ingreso como Ingenieros segundos a don Antonio Navas Ruiz, y al quedar éste en la situación de supernumerario por prestar sus servicios en la Escuela de Facultativos de Minas y Fábricas Minerales y Metalúrgicas de Mieres, a don José Luis González Brotons, sin que por ello sufra alteración alguna el orden de los turnos, y la siguiente vacante corresponderá, por tanto, también al ingreso.

En la vacante de Ingeniero primero, producida en 27 del pasado mes de julio por pase a la situación de excedente voluntario del de dicha categoría señor Piantalamor Povira, y cuya provisión corresponde al ingreso, se asciende a Ingeniero primero del Cuerpo de Minas a don Luis Fernández Velasco, con antigüedad, a todos los efectos, del día 28 del citado mes de julio, y se concede el ingreso como Ingenieros segundos a los señores don José Puchol Montis y don Fermín Minzot Lorenzo, y por quedar ambos en la situación de excedentes voluntarios por no haber solicitado el ingreso, a don Francisco Torres-Quevedo Martín.

En la vacante de Ingeniero segundo, producida en 27 del pasado mes de julio por pase a la situación de supernumerario del señor Muñoz Cabezon, y cuya provisión corresponde al reintegro por no haber ningún Ingeniero que lo tenga solicitado, se concede el ingreso como Ingeniero segundo a don Víctor Ayuela Berjano, sin que por ello sufra alteración alguna el orden de los turnos, y la siguiente vacante corresponderá también al ingreso.

En la vacante de Ingeniero segundo, producida en 27 del pasado mes de julio por pase a la situación de supernumerario del señor Fernández Martínez, cuya provisión corresponde al ingreso, se concede éste como Ingeniero segundo a don Juan Carlos Paredes Quevedo.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 3 de agosto de 1961.—El Subsecretario, A. Suárez.

Ilmo. Sr. Director general de Minas y Combustibles.